DIRECCION, REDACCION
Y ADMINISTRACION
OLMEDO 34.

LOS ANDES.

DECANO DE LA
PRENSA NACIONAL.
REDACCIÓN ANÓNIMA

DIARIO DE LA TARDE—FUNDADO EN MARZO DE 1863.

Año XXXII. } Guayaquil,—(Ecuador.)— Lunes, 4 de Junio de 1894. { Núm. 3781.

Exterior.

EL SALVADOR.

Boletín N. 5

El General Antonio Ezeta.

No se pretende que el público ignore nada; si aquello que los infames enemigos pudieran utilizar como arma para apagar el ánimo y el entusiasmo, no; no quiere el Gobierno andar con patrañas á que no está acostumbrado.

Ayer se libró contra Santa Ana una gran batalla, batalla sin igual, como que la lucha no sólo fué contra los infames santanacos, sino contra un ejército numeroso de guatemaltecos disfrazados de salvadoreños. En medio de esa gran batalla y cuando el General Antonio Ezeta, cubierto de gloria había penetrado en el punto más encarnizado de la lucha allí cayó herido en la cabeza y en la mano. Un Jefe infame, el que precisamente llevaba el General Antonio, le traicionó en tan grave momento; pero nuestro héroe tuvo el suficiente valor para sobreponerse en circunstancia tan fatal, y salvó su vida reconcentrándose á la reserva, á donde también hizo afluir todo su Ejército. Sus Generales, que en verdad son napoleónicos, obedecieron y ocuparon con toda su fuerza y con toda su artillería el cuartel general. Los cirujanos Guevara y Araujo hicieron su primera curación, entonces el General Antonio pudo hablar por teléfono con el General Presidente, diciéndole estas palabras:—"Estoy herido, hermano—no tengas cuidado por mí: el campamento está en orden, mis heridas deben ser leves;" en seguida el doctor Guevara llamó al Presidente por teléfono y le dijo:—"Conviene que al General Antonio le llevemos en camilla Araujo y yo para esa, porque la herida de la cabeza es peligrosa si trabaja su cerebro;" el valiente General Ezeta oyó lo que decía Guevara y llamó á don Carlos otra vez, para decirle que había oido la opinión que externaba Guevara; pero que él se sentía bien: en semejante circunstancia, el Sr. Presidente dispuso asumir el mando en jefe, mientras que su señor hermano permaneciera observando el reposo que dictaban los facultativos:—Entonces ordenó que el General Bolaños tomara el mando en jefe de aquella zona mediante su suprema dirección, y los Jefes todos, en consejo, deliberaron sobre el plan de campaña futuro. Está, pues, nuestro brillante Ejército en condiciones superiores contando con los 1,500 hombres y más artillería que lo reforzaron El Dr. Bengoechea informa muy bien de las heridas, y todo marcha como si nada hubiera ocurrido.

Por otra parte, las batallas libradas por los Generales Ferrara y Vilanueva, por un lado y por los de igual graduación López y Cevallos por otro, han sido completamente decisivas, ocupando las posiciones que tenía el enemigo después de haberle causado numerosas bajas. Estos Jefes merecen bien de la patria y ella sabrá recompensarles como recompensa á todos los buenos hijos que por ella se baten. Hoy están convenientemente reforzadas las tropas de estos valientes Jefes.

El heroismo del General don Antonio Ezeta ha quedado demostrado una vez más. Insensible á la fatiga, insensible al dolor, solo cuida de la salvación de la patria y ella vé en el héroe su más preciado apoyo.

Otro tanto hay que decir de los Generales Ferrer Vilanova, López y Ceballos de León que habiéndose batido como leones, quedan, después de haber derrotado al enemigo, en disposición de exterminarlo completamente:

Del valor y pericia del segundo Jefe del Ejército, General Bolaños no hay que decir una palabra. Es de todos bien conocido y todos saben que donde él va lleva consigo la victoria.

ALCANCE AL BOLETÍN NÚMERO 5.

Por sospechas infundadas, en noticias que se comunicaron en el campo de operaciones, del Sr. General don Antonio Ezeta, se aseveró en el boletín de hoy, que un jefe infame que llevaba consigo el General, lo había traicionado en el momento en que éste fué herido.

Como posteriormente ha resultado ser completamente inexacta la noticia, según informes que de personas verídicas se han recibido, conviene esclarecer y rectificar la especie, agregando que el jefe de quien se sospechaba tan vil atentado ocupaba en los momentos en que tuvo lugar el suceso, y aún ocupa actualmente, una posición peligrosa, en la cual ha demostrado sus dotes militares, combatiendo con ímpetu y bravura.

Inserciones.

TIRANO!!!

(AL DR. RAFAEL NÚÑEZ.)

Pertenece este amigo de la arbitrariedad al número de los delincuentes célebres que cruzan el escenario del mundo con el estigma en la frente y el remordimiento en el corazón.

Triste es, en verdad, la celebridad que alcanza ese hijo del absolutismo y la maldad.

Sus contemporáneos aborrecen su nombre y condenan sus hechos. En el porvenir las nuevas generaciones apenas atribuirán humanitarios sentimientos á quien tuvo instintos de fiera.

Es perfecta la semejanza que hay entre el tirano en la sociedad y el tigre en las selvas.

Ambos son crueles! Y son crueles, por que son inhumanos, insensibles y se complacen en ver sufrir á sus semejantes y aún en atormentarlos.

El uno y el otro fundan su poderío en la fuerza, en la astucia y en la más refinada ferocidad.

Tiránico dice López Pelegrín, es un poder que propende á la tiranía, á la injusticia, y tirano quien á las claras gobierna sin justicia y oprimiendo.

No hay, pues, tiranía en las leyes, sino en su aplicación.

Pueden, por lo consiguiente, las leyes de un país ser buenas y estar éste sinembargo, bajo la férula del déspota.

El olvido de las leyes ó la mala aplicación de éstas constituye la tiranía.

Donde ésta existe se vive á merced del capricho del mandatario.

Las garantías y prerrogativas del ciudadano son ilusorias.

La Justicia se halla prescrita y la Libertad y el Derecho no protegen con su manto á las multitudes.

Vida de parias arrastran estas, mientras que los favoritos de palacio llevan existencia de degradación é infamia.

Los unos no tienen un pan con que matar el hambre ó un poco de agua con que saciar la sed; pero con servan su dignidad y su carácter.

Los otros están en la opulencia, improvisan fortunas y gozan del favor oficial; pero también son abyectos servidores de un señor astuto y soberbio. Su misión es obedecerle, su consigna defenderle y obligados están á aplaudir sus malos actos y, de rodillas, jurarle sumisión.

Los hombres que se ponen de pié para combatir una tiranía esos son los esclavos del deber; los adoradores del carácter.

El deber es la suprema virtud; el carácter es el distintivo del hombre grande y digno.

Hombre de carácter según alguien es el que permanece constante en la opinión ó idea que formó una vez, en el partido que adoptó, en la resolución que tomó.

"Cualidad es esa la más excelente de todas en el hombre, pues que supone y comprende las de ánimo, valor, sufrimiento, firmeza, vigor y fuerza".

Esos son los hombres que no transigen con los tiranos y les hacen guerra sin cuartel.

Desgraciadamente acontece que hay pocos hombres de carácter, firme, constante, tanto en la próspera como en la adversa suerte. La mayor parte varía, se muda y contradice al temor de las circunstancias y de sus propios intereses y esto es no tener carácter. Inconstantes en amor, en amistad, en opinión y en partido, para nada se puede contar con ellos, todo lo abandonan, menos sus intereses, á los que todo lo sacrifican.

Tales son los amedrentados y los enemigos de las tiranías.

Y sin embargo, de la clase de gentes que á éstas son adictas, pueden mantenerse porque apelan al recurso de la fuerza armada.

Donde quiera se tenga numeroso ejército contra toda regla de economía y justicia; pues los recursos del país no permiten su sostenimiento, allí el Gobierno no está apoyado por la opinión pública.

Y gobernante que no goza de las simpatías de las mayorías no es buen mandatario.

Porque claro es que los pueblos favorecerán con su apoyo y con su aprecio á cuantos en el ejercicio de funciones gubernativas trabajan por su adelanto y prosperidad.

Para hacer el bien del pueblo es necesario que el Gobierno sea honrado, se inspire y siga los dictados de la equidad y el progreso, la Libertad y el Derecho.

Y como quiera que estas enseñanzas no están de acuerdo con la desmedida ambición y el carácter avasallador é imperioso del tirano, resulta que este porpone las leyes á sus caprichos; el bien general al bien particular.

Es el reinado del egoismo y de la intransigencia.

Temeroso siempre está el tirano de los mismos á quienes oprime

Su conciencia le hace ver por do quiera conspiraciones y levantamientos.

Como la liebre, no duerme siempre atento, siempre sobresaltado, cree ver de pronto surgir de la sombra la mano terrible que ha de ser la vengadora de los males hechos al pueblo.

Y no le falta razón; porque tarde ó temprano llega ese réprobo maldito la hora de la expiación.

Y que expiación! Pierde primero el favor de sus conciudadanos y pierde después la simpatía y el aprecio; pierde luego el crédito y la consideración: mas tarde se hace odioso y su nombre es escarnecido: de allí en adelante se mira su permanencia en el poder como una calamidad y después.... el alma vengadora ó la fuga vergonzosa ponen término á ese reinado de la ignominia y el cinismo.

("La Situación" de Colón)

Los Andes.

GUAYAQUIL, 4 DE JUNIO DE 18-4.

Continuamos dando cabida en esta Sección, y honrando con ella á nuestro diario, á la opinión sobre nuestros límites con el Perú del Sr. Julio Méndez, Ministro de Bolivia:

MASSOBRE LÍMITES.

OPINIÓN DEL PLENIPOTENCIARIO BOLIVIANO SEÑOR MÉNDEZ

La disolución de la Colombia de Bolívar, unidad y sustitución del virreinato de Santa Fe de Nueva Granada, fué favorable al Perú. Ha ganado los 64 años que trascursan del tratado de Guayaquil de 1829 y ha podido introducir la cédula real de 1802 reabriendo la cuestión de derecho definida por el referido tratado de Guayaquil. Este tratado definitivo, ejecución del preliminar de Jaén, tenía precedente en una convención de Lima de 18 de Diciembre de 1823, celebrada por parte del Perú en previa consulta á su Congreso Constituyente:

"Art. 1°—Ambas partes reconocen por límites de sus territorios respectivos, los mismos que tenían en el año de 1809 los ex-virreinatos del Perú y Nueva Granada."

Regía á la razón el Perú el gran Mariscal Berardo Tagle, encargado por segunda vez del mando desde el 23 de Junio de 1823 hasta el 10 de Febrero de 1824, en que ingresó al poder y al Perú el Libertador Simón Bolívar. Esa convención de 1823 era ya un efecto de la influencia de Bolívar ejercida desde Guayaquil, y le pertenecen á él, en su próspera y adversa suerte, los tres tratados que han definido la cuestión de derecho como el *uti possidetis* de ambos virreinatos en 1809.

Habían precedido disputas sobre la autonomía ó incorporación de Guayaquil á Colombia ó al Perú en el último semestre de 1822. Desde Quito, Bolívar escribía al protector del Perú, José de San Martín, el 22 de Junio de 1822 "V. E. expresa el sentimiento que ha tenido al ver la intimación que hice á la provincia de Guayaquil para q' entrase en su deber. Y no pienso como V. E., que el voto de una provincia debe ser consultado para constituir la soberanía nacional, por que no son las partes sino el todo del pueblo el que delibera en las asambleas generales reunidas libre y legalmente. La Constitución de Colombia da á la provincia de Guayaquil una representación la más perfecta, y todos los pueblos de Colombia, inclusive la cuna de la libertad que es Caracas, se han creído suficientemente honrados con ejercer ámpliamente el sagrado derecho de deliberación." San Martín en carta de Lima de 29 de Agosto de 1822, después de su asistencia á la entrevista de Guayaquil [14 de Julio á 21 de agosto,] decía á Bolívar:

"Nada diré á V., sobre la reunión de Guayaquil á la República de Colombia: permítame, General, le diga que creo que no era á nosotros á quienes pertenecía decidir este importante asunto: concluida la guerra, los gobiernos respectivos hubieran transigido sin los inconvenientes que en el día pueden resultar á los intereses de los nuevos estados de Sud-América."

En las instrucciones otorgadas por Bolívar á la legación de Joaquín Mosquera y Arbeleda, el 12 de Diciembre de 1821, en Cúcuta, se lee: "Además de esto es preciso que V. S. se entienda clara y distintamente con el Gobierno del Perú en materia de límites. El estado de Guayaquil exige un manejo prudente, debiendo V. S. obrar de modo que aquella provincia quede incorporada en el territorio de la República, sin dar jamás á traslucir la menor duda en que deba serlo de hecho y de derecho. V. S que ha nacido en Popayán sabe muy bien que la provincia de Guayaquil ha estado bajo la jurisdicción inmediata de la audiencia de Quito, y que el virreinato de Lima no ha tenido otra intervención que la de las armas para su defensa exterior, por haberlo así creído conveniente el gobierno español en atención á su posición geográfica. Esta intervención, sino me equivoco, no la tuvo el virrey del Perú hasta el año de 1800, pues antes de esa época correspondía íntegra y absolutamente á la que se llamó Nueva Granada."

Dos órdenes reales sin firma del soberano, expedidas, la de 7 de Julio de 1802 por el Ministerio de guerra español, y la de 10 de Febrero de 1806 por el Ministerio de Hacienda de la misma metrópoli, habían dispuesto, á consulta de la Junta de Fortificaciones de América, que el gobierno de Guayaquil dependiese del virrey de Lima en lo militar; y la orden de 1806, que la agregación era absoluta y por consiguiente en la parte mercantil. Tales eran los títulos del Perú sobre Guayaquil; pero la soberanía les ha reducido á nada, habiendo Guayaquil sometídose á la unidad colombiana mediante la adopción de la Constitución de Cúcuta de 1821, al triunfo de Pichincha y la entrada de Bolívar como Presidente de la República de Colombia. Después de la disolución y autonomía del Ecuador, las constituciones que incluyen á Guayaquil en ese estado son diez; y la única Constitución Peruana de 1826, que enumera departamentos y territorios, no cuenta departamentalmente á Guayaquil: á Jaén en calidad de provincia la incluyen las leyes secundarias.

Donde se descubre claramente el conflicto de opiniones territoriales entre Colombia y el Perú es en la negociación de la Convención de Lima, el 18 de Diciembre de 1823, que se ha copiado anteriormente. El proyecto comunicado por el plenipotenciario colombiano decía: "Ambas partes contratantes reconocen por límites de sus territorios respectivos los mismos que tenían en el año de 1809 los ex virreinatos del Perú y Nueva Granada, "desde la desembocadura del río Tumbes en el mar pacífico hasta el territorio del Brasil." Consultado el Congreso Constituyente del Perú respondió: "Puede admitirse suprimiendo las expresiones: desde la desembocadura del río Tumbes en el mar pacífico hasta el territorio del Brasil." En Febrero 7 de 1823 el Plenipotenciario Colombiano en Lima comunicó, que la convención de límites no había sido aprobada por el Congreso Colombiano, sin duda por la supresión de la línea de límites, lamentando este conflicto, pero el Congreso Peruano la aprobó en 1° de Diciembre de 1823 Bernardo Monteagudo, Ministro de R. E. del protector del Perú, San Martín, había estipulado en el Tratado de unión liga y confederación perpetua de Lima, de 6 de Julio de 1822:

Art. IX. La demarcación de los límites precisos que hayan de dividir los territorios de la República de Colombia y el Estado del Perú, se arreglarán por un convenio particular después que el próximo Congreso Constituyente del Perú haya facultado al Poder Ejecutivo del mismo estado para arreglar este punto; y las diferencias que puedan ocurrir en esta materia se terminarán por las medidas conciliatorias y de paz propias de dos naciones hermanas y confederadas."

Durante la ausencia de Bolívar de la nueva República de Bolivia, el Perú convocó á elecciones de diputados por Jaén y también en la Provincia de Mainas, al Sur del Río Marañón. El acto anterior fué seguido del nombramiento de obispo para la Provincia de Mainas. Colombia protestó y reclamó de ambos actos. El estado posesorio continuó en favor del Perú. La reacción contra Bolívar fué marcada en el año 1828, después de su regreso á Colombia: y eran expresión de ella la intervención del Perú con Gamarra en Bolivia, la actitud del segundo Congreso Constituyente de 1828, la presidencia del guayaquileño José de la Mar, interesado como el boliviano Andrés Santa Cruz en hacerse peruano, y la invasión del Sur de Colombia por el Perú, concluída en la rota de Tarqui del Portete en los dos tratados de 1829.

(Concluirá.)

Crónica.

JOSÉ ANTONIO CHIRIBOGA.—Médico y Cirujano. Calle de Junio, N° 9 Consultas gratis para los pobres de una á dos y media de la tarde.

Marzo 16 de 1894

DESPEDIDA.

Matías Elizalde, al ausentarse á la Capital, se despide de todos cuantos amigos no ha podido hacerlo personalmente, por las ocupaciones que impone un dilatado viaje, y espera le impartan sus órdenes á Quito, donde serán cumplidas.

Guayaquil, Mayo 28 de 1894.

DANIEL ERNESTO MARQUEZ, muy agradecido á las bondadosas atenciones que tiene recibidas de la culta sociedad de este hospitalario puerto, suplica á las personas que lo han honrado con su amistad, que se digneu excusar la falta de despedida personal, y le impartan sus órdenes para Lima, donde tendrá la satisfacción de cumplirlas.

Guayaquil, 4 de Junio de 1894.

Hipoteca

De la fecha en treinta días se inscribirá la escritura otorgada por Antonia Pinto viuda de Rangel, á favor de Manuel M. López, gravando una casa y solar situados en la calle de Boyacá de esta ciudad, por $ 120 recibidos á mutuo, en 25 de Marzo de 1887 otorgada ante el escribano que suscribe.

Se pone en noticia del público para los fines legales.

Guayaquil, Junio 4 de 1894.

José Belisario Freile.

CARLOS COELLO.—Abogado. Calle de Luque, N° 16.
Abril 9 de 1894.

FRANCISCO E. ILLINGWORTH —Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 á 3 p. m. calle de Illingworth N° 14.
Marzo 16 de 1894.

Calendario.— Mañana Martes 5 de Junio.— San Bonifacio obispo, y mártir, San Fernando, infante de Portugal y San Sancho mártir.

Bombas de guardia.— Mañana Martes 5 de Junio.—Harán la guardia de depósito la compañía "Unión" N° 3, la compañía "Sucre" N° 17 y una sección de 20 hacheros.

Boticas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica de la "Unión" en la plaza de Rocafuerte.

La "Farmacia Lascano" en la calle Chimborazo intersección á la calle de Luque.

Baños del Salado.—Mañana Martes 5 de Junio.
Marea llena por la mañana á las ....
Marea llena por la tarde á las 4.
Nota —Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Miguel Caicedo fué víctima de un robo el dia 1° del presente mes, por valor de $ 64.40. De las investigaciones practicadas resulta que Juan Abel Espinoza, ratero muy conocido, ha vendido una máquina de coser, que es una de las especies robadas á Ezequiel Badi—". El autor del robo ha sido capturado desde el Sábado.

Datos de Policia.—La Oficina de Pesquisas nos ha facilitado la siguiente nota:

"Anoche á las 7 ½ tuvo lugar un acontenimiento fatal en las "Montañas Rusas" de la calle de la Municipalidad, según lo manifiesta el empleado Daniel Palacios. El caso de éste: Daniel Aronea, recomendado para el cobro, dejó, á su vez, al joven José Sangurima, mientras regresaba de una ocupación precisa. El aludido joven Sangurima, para llamar la atención al público, y desempeñar debidamente la recomendación que se le había confiado, se embarcó con Daniel Palacios en uno de los carritos, partiendo á la garita de la calle de Boyacá, en donde dejó á Palacios, para que recibiera los carros que regresaban.—Sangurima, volvió solo, parado en el primer asiento: mas, al notar que el carrito se demoraba, los dos peones que estaban en la garita del Chimborazo, fueron á ver que era lo que había ocurrido; y se encontraron con el desgraciado joven, enganchado de un pié en el asiento del carrito y el cuerpo arrastrado.

Una vez afuera el cadáver, se nota que ha sufrido un fuerte apretón en la cabeza, al extremo de haberle saltado la masa cerebral, que se encontraba regada por la linea.

El cadáver fué conducido inmediatamente á la casa de los padres, sita en la calle de Chanduy N° 23".

Lo que comunico á S. S.ª para su conocimiento

Dios guarde á S. S.ª

Nicolás Alarcón.

Nadie como los empresarios lamentan, según nos han manifestado, este trágico incidente. Siempre la poca cordura, siendo causa de escenas parecidas!

El señor Vice—Presidente del Concejo Don Francisco Gálvez, ha empezado ya hoy á hacer componer los bancos del Malecón y los de la plaza de Rocafuerte. Bién por el señor Gálvez.

En un cuarto de la casa del señor Andrés Hermoso, situada en la calle de "Los Rios, se amanecen diariamente bailando con un piano ambulante. Los vecinos piden que termine ese jaleo.

El señor Otton Bascorhald agrimensor, que se halla en esta ciudad, se ofrece para levantar planos de haciendas &. Se le puede ver en el almacén "La Perla." Creemos un deber recomendar á dicho señor.

D. Daniel E. Márquez.—Este joven y distinguido periodista peruano, que ha permanecido pocos dias en Guayaquil, salió hoy para el Sur, prometiéndonos que pronto le veria mos de regreso en nuestro puerto Deseamos á Márquez viaje feliz.

Las mareas del Salado están magníficas por las mañanas. Al agua patas y patas! Al agua! A costa de miseros dos reales diarios, se puede obtener salud completa en nuestra caliente población. No hay que olvidarlo. Al agua! Y después, á trabajar!

Pasajeros llegados hoy en el Vapor "Imperial" procedente del Sur é intermedios.

De Valparaiso; Ricardo Isaza y hermano.

De Iquique; J. S. Tonessi é hijo.

De Arica; señora R. Gaemean y 2 niños.

Del Callao; Climaco Gómez V., señora Ana Rosa de Gómez V., un niño y cuatro sirvientes, Jorje U. Aguirre, Dr. A. Iturriaga, U. L. Uathens, Rafael Ciesini, Tereza Timini, Juan Romero.

De Paita; Joaquin Zevallos y señora, Victor Zevallos, M. Jesus Zevallos, Victoria Chimbeja y sirvienta.

Sobre cubierta 20 personas.

En tránsito; Viuda de Lausburg, Cazalo, Schneider, señora Holloday.

En cubierta 5 personas.

Se encuentran entre nosotros el señor Ricardo Isaza y su señor hermano, á quienes atentamente saludamos. Sabemos que siguen á Quito, en cuyo viaje les deseamos toda felicidad.

Se nos dice que el Sábado aparecerá un nuevo diario con el titulo de "El Imparcial". Sea bien venido el colega.

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. «Vias Cortas»

Anuario de la Prensa.—Hemos recibido el correspondiente á 1893. Vayan nuestras sinceras felicitaciones al señor Bibliotecario Municipal. Su obra será consultada como una preciosa joya más tarde.

Hé aquí algunos datos curiosos respecto del Dr. Brown Sequard, la noticia de cuya muerte dimos antes de ayer:

Graduado de doctor en Paris, sus aficiones vehementes le llevaron á profundas investigaciones fisiológicas sobre el calor animal, el cerebro, la medula espinal, los nervios, los ganglios y el sistema muscular, con tan brillantes resultados, que le valieron cinco premios de la Academia Francesa y uno de la Real Sociedad Británica.

Después de haber sido en Londres médico mayor del Hospital de paraliticos y epilépticos, en 1864 vino á los Estados Unidos y fué nombrado catedrático de Fisiología y Patología del sistema nervioso en la Universidad de Harvard, cargo que desempeñó hasta 1869 en que regresó á Paris á desempeñar una cátedra en el Colegio de Medicina.

Estuvo luego en Nueva York varios años dedicado al ejercicio de su profesión, y Paris le volvió á llamar para ocupar la cátedra de Medicina Experimental del Colegio de Francia en sucesión del famoso Claudio Bernard Desde 1886 era miembro de la Academia de Ciencias.

Sus investigaciones científicas, dadas á conocer en folletos y memorias, le han valido numerosos premios. Durante su estancia en los Estados Unidos publicó dos obras rituladas "Conferencia sobre la parálisis de las extremidades inferiores y Conferencias sobre las afecciones funcionales."

Hace cinco años el nombre del doctor Brown Séquard tuvo en todo el mundo y aun entre las gentes indoctas, resonancia extraordinaria, con motivo del descubrimiento de un sistema para comunicar vigor á las naturalezas veleudinarias ó cacoquimias, por medio de un extracto obtenido de ciertos órganos animales y aplicado hipodérmicamente. En la Habana se ha ensayado recientemente este método por acreditados facultativos con bastante buen resultado en ciertos casos.

Ha fondeado ayer en nuestra ria el transporte de guerra nacional "Cotopaxi"

MÁXIMAS RURALES.

El éxito en la agricultura sólo se obtiene observando las siguientes máximas:

Los buenos resultados no son inmediatos, y si, poco visibles; mientras que los malos siempre son ruidosos; de lo que resulta: desaliento para los que ensayan nuevas prácticas, y motivo de sarcástica crítica de los rutinarios.

El labrador para quien mejorar no es una necesidad, es de ordinario económico; evita los riesgos *pero se le escapan los buenos éxitos*

El verdadero agricultor es aquel que estudiando todas las mejoras que otros han experimentado, aplica juiciosamente á sus tierras las más apropiadas y productivas.

No hay perfección en agricultura, si esta no es razonada.

Remitidos.

LO STATUTO

Aquesto è un giorno che, dall' Alpi al Mongibello i cuori degli uomini amanti la loro patria, si confondono in un mare di gioia per festeggiare lo Statuto, ottenuto per mezo de nostri padri e maestri, che incoraggitone col sacrifizio della vita i loro successori.

Dunque:

Chi non conosce il lavoro di cotesti martiri? Degni di questa nostra patria riunata per virtù di quei grandi eroi; Suberbe vittire illustri e venerate?

Chi non sa che cuore d'italiano non batte senza che la principal parte de suoi palpiti sia determinata dalle memorie di questi sublimi esempi di virtù dati da coloro che sacrificarono sostanza e vita alla suprema salute d'Italia riconoscente?

Ebbene:

Tutto questo tumulto di affetti, tutta questa codesta piena di sentimenti elevati, di idee sante, per le quali il fier della rimembranza riconoscente si coltiva, hanno oggi occassione di manifestarsi in tutte le colonie del nuovo continente onde prove eloquenti di patriotismo ci onorano a dire che le speranze dell'avvenire sono ardenti nei nostri petti, e che non dimenti chiamo i nostri frattelli che cosi gran di servizi resero alla patria, e che sopriamo combattere l'invadeate secttismo

Questo è il metodo, ossia il cammino che trae i popoli alle libere idee, e che con allacrità si fondono sante istituzioni tendenti all'emancipazione, chiamate *società di reciproco soccorso.*

Per cui l'origine delle società ebbe luogo dai movimenti di quegli uomini che da lontano contemplarono un' avvennire, il quale dovea candurgli sul sentiero della *libertà* della *fraternità* e dell' *uguaglienza.*

Cotesti uomini che il maggior numero di lore furono sacrificati all'altare della patria sui patiboli innalzati sulle piu belle piazze delle conte città della nostra Italia.

Poi, i primi movimenti d'emancipazione avvennero dal 1821 mediante l'assidvità della secreta Carbonori, poi Giovine Italia, per la quale s'ebbero a deplorare un'infinità di vittime, tra le quali, se non fu vittima totalmente almeno in parte quella di Silvio Pellico celebre scrittore e propagante la fede della libertà.

Di lì ne nacque un Mazzini, un Garibaldi, Manin, Mameli e tanti altri.

Per mezzo degli sforzi di tanti illustri Guerrieri che colla spada e la penna fecero alzare gli animi oppressi dall'orgeglio, dalla vanità e dal personalismo, che dopo la decadenza Romana aveano gli oppressori condotto i popoli nell'oscurità, nella schiavitù, nell'ignoranza ed alle lotte mortali e fratricide.

Si scannavano gli uni cogli altri invece d'unirsi per difenderci dall'oppressione delle corone che i quei tempi disseminavario la discordia per aumentare l'antica libertà.

Finalmente arrivarono ad intendersi per consolidare la loro opera, per fondare lo stato della libertà.

Perchè se il sentimento d'unione s'indebolisce, che è quel che ci conduce operare bene, che è la molla della vita morale, è il punto d'onore, il desiderio dell'approvazione del bene che fecero i nostri maestri e fratelli; i quali demostrarono in termini elo quenti la grandezza dei popoli uniti; noi cadiamo nell'abisso dell'ignoranza, nella desigrazione, nella depravazione della civiltà, mentre se ci sostenia mo possiamo dire con orgoglio:

Durante la nostra vita ci rimane ancora qualche cosa di buono.

Senza questi principii i nostri condottieri non avrebbero certamente ottenuto coi loro sforzi dopo tanti anni di sacrifizi la libertà, la Costituzione. E, precisamente l'ottennero la prima Domenica di Giugno del 1848.

L'ottennero perchè la chierera i popoli in massa dalla Monarchia di Savoia.

Cotesta Monarchia dovette piegare il capo sotto la Scure dello Statuto, ed obbligata a giurare la fedeltà e la costanza pel mantenimento dello stesso, sebbene le nazioni d'Europa fossero contrarie e decise d'impedirglielo.

Vale a dire che se noi godiamo di quella libertà attinta dalla fonte delle ombre dei grandi uomini, lo dobbiamo all'unione la quale fa la forza, c'instruisce, ci rende reciprocamente benemeriti, c'incoragisce, ci rende valorosi per poi all'occasione divenir leoni, combattere, vincere o morire.

ERNESTO FERRETTO.

Folletin. 18

MIGNON.

ÓPERA CÓMICA EN 3 ACTOS Y 5 CUADROS, PUESTA EN VERSO CASTELLANO Y ARREGLADA Á LA ESCENA ESPAÑOLA POR

N. A. GONZALEZ.

ACTO TERCERO.

PRIMER CUADRO.

(Continuación.)

ESCENA VI.

GUILLERMO, ANTONIO.

(HABLADO.)

Ant. Señor....
Gui. Qué hay?
Ant. Un caballero pregunta por vos....
Gui. Por mí?
Dijo si es amigo?
Ant. Sí....
Me ha seguido.
Lae. (*Dentro.*) Y aquí espero.
Soy yo, Guillermo querido.
Gui. (¡Laertes!) Déjanol
(*Vase Antonio.*)

ESCENA VII.

GUILLERMO, LAERTES.

Lae. Diablo!
Os juro....de veras hable,
que os halláis muy bien servido!
(*Al ver que Guillermo mira con inquietud en torno suyo.*)
Estoy solo: no temáis.
Gui. (*Con suma frialdad.*)
¿Y qué queréis?
Lae. Ante todo
que me tratéis de otro modo;
que así no me recibáis
y que me estrechéis la mano.
Gui. (*Contrariado.*)
Sí, con gusto; pero hablad
bajo, bajo, por piedad....
(*Mostrando la primera puerta izquierda*)
Pues todo cuidado vano
fuera, si la pobre oyera
vuestra voz.
Lae. Mignón?
Gui. Sí tal.
La ha postrado extraño mal.
Lae. ¿Luego la enferma hechicera
que aquí ocultáis?. . .
Gui. Es Mignón,
Lae. Filina lo ha adivinado!
Gui. (*Con desconfianza.*)
¿Filina? Sois, pues, su enviado?—
Lae. Sois cruel en esta ocasión.
Gui. Explicaos.
Lae. Escuchad.
Si un punto queréis volver
al maldito Rosemberg,
lo que pasó recordad.
Una mano criminal
al teatro prendió fuego;
vos allí, de rabia ciego,
y con valor sin igual,
de las llamas á Mignón
salvásteis....La Baronesa
cayó de un ataque presa;
perdió su calma el Barón;
el Príncipe huyó asustado;
un profesor de la orquesta
se tostó; y allí la fiesta
tuvo término. Quemado
nuestro equipaje completo
y nuestras decoraciones,
de terribles maldiciones
fué el negro Destino objeto.
(*Bajando la voz.*)
Mas sin esperar la aurora,
y sin decirnos adiós,
desaparecísteis vos
con la niña encantadora.
Filina furiosa estaba
y os proclamaba traidor;
después, insensato amor
á Federico juraba....
"—Pronto, exclamó....una carrera
os robo, joven amigo;....
Laertes vendrá conmigo....
¡Era una furia la moza!
Y el imbécil Federico
que no adivinó su juego....
Yo tampoco, desde luego
y humilde aquí lo publico.
—¿Do vamos?—A Italia.—¡Bueno!
Y salimos escapados....
Llegamos á los Estados
de Venecia. Yo sereno,
Federico hecho un turrón.
Filina hecha una pantera,
preguntando por doquiera
y murmurando:—"Ellos van!
Ayer la oí conversar
con un hombre: —"¿Un caballero
preguntaba.—¿Es extranjero
—Sí; que debe acompañar
á un viejo y á un niño enfermo.
—Aquí están! ¡Hemos llegado!
gritó; y comprendí asustado
que os buscaba á vos, Guillermo.
Y vi á la pobre Mignón,
dos veces por vos salvada,
por la rabia amenazada
de la burlada pasión
de Filina; y al momento
quise vetos, preventiros,
y del peligro advertiros....
Gui. Buen amig !
Lae. ¿Estáis contento?
Gui. Gracias!
Lae. Ya veis, caballero,
que no soy....intermediario
de Filina....
Gui. (*Preocupado.*) Es necesario
alejarla....
Lae. Mensajero
de dichas....
Gui. ¡Oh, perdonad!
Lae. Yo os perdono; mas Filina
que este paso no imagina....
pero ¡bah! vuestra amistad
más que la suya me es cara;
y ya me consolaré
comprendiendo que os presté
un servicio ...
Gui. Os lo declaro
con franqueza el alma mia:
salvárs la vida á Mignón,
por lo cual mi corazón
os bendice en este dia....
Lae. ¿Qué decís?
Gui. Que si ella viera
á Filina, en el instante
su voz sólo ó su semblante
morir, acaso, la hiciera....
Lae. Comprendo! Mignón os ama!
Gui. Ella no me ha revelado
el sentimiento encerrado
en su pecho. Mas reclama
mis cuidados; y ha un momento,
lleno de amistoso ardor,
de consolar su dolor
hizo mi alma el juramento.
Alejarla de Filina
fué mi intención.
Lae. Sí, ya ré
que no la amáis....
Gui. Ni la amé...
¿Qué me quiere?
Lae. Peregrina
en este instante pasea,
porque os viene á sorprender.
Gui. Infame!
Lae. ¡Es mucha mujer!
Mas se me ocurre una idea.
(Continuará.)

Avisos.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS

PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile

Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores.

ARARAS Y CUELLO

CLASES DE VINOS.

Urmeneta.
Subercaseaux,
Errazuris, Panquehue.
Chacra Olivo.
Sauterne, Superior
Vino tinto, Canquenes.
Vino tinto, añejo dulce Canquenes
Oporto blanco, abocado
Id. id. dulce.
Escorial Panquehue.
Oporto tinto, dulce.
Oporto especial.
Jerez, Seco
Totoral, Burdeos.
Totoral Burdeos, superior
Santa Fé, tinto seco.
Blanco seco.
Blanco dulce
Blanco dulce, superior.
Blanco moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA

RETRATOS FINOS

PRECIOS EN ORO AMERICANO.

Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

	Crayones Finos, busto sin marcos.	Crayones Extra Finos.	Pastel y Acuarela	Precios de nuestros Marcos. Anches, dorados, finos y elegantes, incl. vidrio y pasportout.
12×16 pulgs.	$ 4. 00	$ 8. 00	$ 10. 00	$ 3 00.
16×20 "	$ 5. 00	$ 10. 00	$ 12 00	$ 4 00.
18×22 "	$ 5. 50	$ 13. 00	$ 15 00	$ 5 25.
20×24 "	$ 6. 00	$ 16 00	$ 20. 00	$ 6. 25.
22×27 "	$ 7. 00	$ 20. 00	$ 25. 00	$ 7. 50.
25×30 "	$ 9 00	$ 25. 00	$ 30 00	$ 9. 00.

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción.

Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del mas grande no pasa de 2 lbs.; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio,

115-117 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agentes principales en el ECUADOR:

Alvarado & Bejarano, Guayaquil.

Oficina de "EL GLOBO." "

Guayaquil, Enero 25 de 1894.

LAVANDERIA
"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No 257.

Propietario,—M T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

SASTRERIA Y CAMISERIA.
"LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4, antiguo almacén "La Villa de París", de los señores G & E. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde la fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas & &, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastrería y camisería.

¡Visitad el establecimiento y os convencereis!

Guayaquil. Diciembre 18 de 1893

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Ayluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

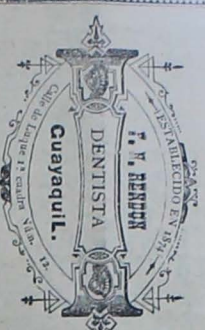

Aviso.

Se venden un solar y covacha situados en la calle de Sucre y Santa Elena; para los demás datos ocurrase á esta Imprenta.

Guayaquil, Abril 23 de 1894.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades. Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.

Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Nicolás Augusto González

ofrece sus servicio al público, como Profesor de Instrucción primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

AVISO.

Lima, Abril 16 de 1894.

Señor don X X.

Mi estimado amigo: ésta tiene por objeto saludarlo afectuosamente y solicitar de su fineza un señalado servicio.

Tengo encargo de inquirir por el paradero ó la suerte del señor Juan Bautista Marchán, natural de Riobamba en la República de Colombia. A la familia de éste ha llegado el rumor de que falleció en Guayaquil. Como antecedentes tengo yo los siguientes: el señor Marchán estuvo hace un año poco, más ó menos trabajando en la fábrica de tejidos de "Vitarte," abandonando ese fundo y dirigiéndose á Guayaquil á mérito de una carta que dijo haber recibido.

Como la colonia colombiana es allí numerosa y vastas sus relaciones en Guayaquil, he creído que Ud. quizá averiguando poco, podría saber si dicho Marchán estuvo ó está en esa ciudad ó si tiene fundamento el rumor de su muerte. En esta última hipótesis le agradeceré me remita la partida de defunción, visada por el consulado colombiano allí establecido.

Anticipándole las gracias y deseándole salud y bienestar en unión de los suyos, tengo el agrado de repetirme de Ud como su invariable amigo,

N. N.

La persona, pues, que tenga noticias del paradero del señor Juan B. Marchán, puede dejar sus datos ó referencias en esta imprenta; lo que se le agradecerá debidamente.

Interesante.

En la Fábrica de soda del que suscribe calle de la Caridad, N° 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de esencias, así como polvo de mármol y ácido sulfúrico.

Guayaquil, 14 de Mayo de 1894.

JUAN T. FIORAVANTI.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre 1ª cuadra n° 73 primer piso

The Massachusetts
Benefit Life Association
Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 Á 277. BROADWAY N. Y

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que élla cobra á sus asegurados son muchisimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada dia tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y

cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó nó efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emision, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavia en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este periodo un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un periodo de 10 á 15 años, á su eleccion.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta depago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrazadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑIA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres-todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaria sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente $ 19. 29, semi-anualmente $ 9. 84, trimestralmente $ 5.02 y cada dos meses $ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ú ocúrrase al infrascrito Agente General de la Compañia en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Sres. Marín Reinberg & Co.

DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos Garcia Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

SEGUROS CONTRA INCENDIO

NORTH BRITISH AND

MERCANTILE INSURANCE COMPANY

CAPITAL £ 3.000.000

AGENTES,

Sucesores de Rafael Valdez.

Guayaquil, Marz 6 de 1894. 1 m

Terrenos Municipales.

Se anuncia á las personas cuyos nombres se insertan en este aviso, que deben renovar conforme á la Ordenanza vigente, sus títulos de los solares que poseen en arrendamiento en la calle de "Chanduy," por haber caducado sus respectivos contratos.

Para el efecto se les concede un término improrrogable de quince días; de lo contrario, quedarán expeditos dichos terrenos para ser adjudicados á cualquier otro individuo que lo solicitare:

Los arrendatarios cuyos títulos han fenecido ya, son:

"CHANDUY."

Isabel Torres, Ambrosio Ronquillo, Diego Torres, José M. Ibarra, Isabel Carrasco, Clara Moncayo, Pedro del Pozo, Felipa Guerra, Manuel J. Araujo, José Pío Cajas, Luis Chávez, Dolores Matos, Carmen Iglesias, Baldomero de C. Navarrete, Andrea González, Juan B. Gómez, Miguel Cuenca, Carolina Morán, Angela Jaime, Luis Maulme, Rosa Alache, Camilo Amaya, Adelaida Lozano, J. Montalvo, María E. Romero, Juan T. Mariscal, Fernanda Villalba, Margarita Muñóz, Francisco Benigno Vite, Francisca Córdoba, Mercedes Sánchez, María del R. Sánchez, Dolores Anastacio, Mariano Guerrero, Manuela R del Rosario, Agustín Jordán Nicolás Espinel, Joaquín Minda, Gertrudis del Rosario, Jerónimo Ortiz Guadalupe Rodriguez, Liberata Quinde, Viviana Bermeo, y Cecilio Guillén.

Mayo 5 de 1894.

El Secretario Municipal

15—v.

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes se la riqueza pública, tenia un enemigo poderoso, casi invencible, "la Perenosphora," que es un hongo parásito que atacaba no sólo á la vid, sino también á los árboles como los manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito," sino que devuelve a las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina); en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscrición

PAGO ADELANTADO.

Suscrición mensual............ S/ 1.
Id. trimestral............ " 3.
Id. semestral............ " 5.
Id. anual............ " 10
Número suelto............ 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre............ S/ 7
Año............ " 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms	2	3	4. 50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4. 50	5. 50	6. 50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5. 50	6. 50	7. 50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6. 50	7. 50	8. 50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7. 50	8. 50	10	12	16	26	35	65	110
1 columna ...	8. S.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en crónica 50 o/o de recargo.
Remitidos $ 10 columna
Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscrición sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso pe no publicarse.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO
DE

HOLLOWAY

Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Píldoras Purifican la Sangre,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliosidad, falta de apetito, Indigestión y son inapreciables para

TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Cura herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llágas, Heridas y
TODA CLASE DE MALES CUTÁNEOS

Elaborados solamente en el
No 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.
Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero

LA SALUD DE LA MUJER
conservadas por las
PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las
PILDORAS TOCOLOGICAS
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera,

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su exelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de MILLARES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

GRAJEAS DEMAZIERE

CÁSCARA SAGRADA
Dosadas á 0 gr. 125 de Polvo.
Verdadero específico del
ESTREÑIMIENTO
HABITUAL

IODURO DE HIERRO Y CÁSCARA
0 gr. 10 de Ioduro — 0 gr. 03 de Cáscara.
El mas ACTIVO de los FERRUGINOSOS
No produce estreñimiento.

PARIS, G. DEMAZIÈRE, 11, av. de Villiers. - Muestras grátis á los Médicos.
En Guayaquil : J. PAYESE ; — A. BASCH y Cª

NUEVO TRATAMIENTO ANTISÉPTICO

INYECCIÓN VERDE DUPERRON

Preparación nueva que no es *ni caústica, ni irritante,* calma los sufrimientos á **las 24 horas,** destruye el microbio específico y cura prontamente y con más seguridad que ninguna otra.

MÁTICO-SANTAL DUPERRON

Nueva fórmula de una eficacia cierta, suprime *Copahu* y *Cubeba* y cura radicalmente sin temor á la reincidencia, por su acción á la vez estimulante y antiséptica.
Se emplea el **MÁTICO-SANTAL** solo ó en asociación con la **INYECCION VERDE.**

DEPURATIVO Vegetal-Iodurado DUPERRON

Extracto concentrado de la verdadera zarzaparrilla roja, la dulce cêñosa, la más rica, y al mismo tiempo la más dulce de los depurativos. Específico de los ***Vicios de la Sangre, Reumatismos, Enfermedades de la Piel*** y de las afecciones especiales, que cura y preserva de los accidentes peligrosos que tan frecuentemente son su consecuencia.

Exigir la Firma del Fabricante DUPERRON, Farmª de 1ª clᵉ, 3ᵗᵉʳ rue des Rosiers, PARIS
Depósitos en Guayaquil : J. PAYESE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

LICOR del Dr LAVILLE
GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA y REUMATISMOS,** calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los períodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS

Las únicas Verdaderas Pastillas de
VICHY
son las
PASTILLAS VICHY-ÉTAT
Que se venden en Cajas Metálicas selladas
EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO

TEMPORADA DE BAÑOS
Desde el 15 de Maio al 30 de Setiembre.

Depósitos en Guayaquil : J. PAYESE
y en las principales Farmacias y Droguerías.

LA OBRA

Pincel·adas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.° 273 al precio de 50 *cent. vos* cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Silva.

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS
MONTAÑAS RUSAS
DE LA
PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches. tendrá carros expresos para las familias que los solicíten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de soláz en las cómodas *MONTAÑAS RUSAS* de la Plaza de Bolivar.

Guayaquil, Julio 10 de 1893.

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios.

Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.

Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chanduy, números 224 y 134.

Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

"Los Andes".

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCIÓN.

Depósitos en las principales Farmacias
En Guayaquil:
J. PAYESE - VARAS y Cª

Al público.

La GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sucres ejemplar.

Gratificación.

Se ofrece una buena gratificación á la persona que hubiere encontrado un relojito de oro de señora, que se le ha caido á la señorita Luisa R. Terranova en el trayecto comprendido entre las calles Bolívar y Gallera.

Francisco F. Terranova.
Guayaquil, Mayo 8 de 1898.

ESPECIFICO
DEL
DR. HALL
Célebre Remedio
PARA LA
CURACION RADICAL
DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA,
IMPOTENCIA
DEBILIDAD GENITAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
ó DE LOS
RIÑONES.

Un libro explicando las Espermatorrheas se mandará á cualquiera persona, que lo desée por correo.

CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL
ERANDE MEDICINE CO
54 *West 23d Street, Nueva York*
De venta en las principales Droguerías.

Segunda Amonestación.

El señor Eduardo Mosquera, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿ Cuándo tendremos el gusto de... *saludar* al señor Mosquera

En esta Imprenta, se necesitan repartidores, con buenas referencias

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

La Administración.

IMP. DE "LOS ANDES."